

Guayaquil, Marzo 10 del 2015

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULTYNCAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que establecen las disposiciones emanadas de los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía Seguridad Dultincar S.A, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En general. La empresa ha desarrollado sus actividades administrativas-financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto de la Superintendencia de Compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido durante el presente ejercicio económico:

En la parte operativa, mantuvimos actualizados los permisos y autorizaciones de las entidades de control que avalan nuestro funcionamiento, lo que hizo posible mantener los clientes existentes.

En el área laboral, concluimos el ejercicio económico con relación a los Empleados se encuentran debidamente afiliados al less, con sus respectivos contratos.

Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas fielmente y en lo que respecta a la parte administrativa, certifico que las operaciones se han llevado como exigen nuestras leyes vigentes bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las Normas de Información Financieras en que se encuentran nuestros estados financieros en cumplimiento de lo requerido por los órganos de control a lo que estamos obligados a reportarnos.

Nuestras obligaciones con los proveedores Locales, Tributarias y Patronales que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, han sido cumplida en los plazos establecidas entre las partes y las leyes que estas son regidas.

En relación a los resultados del restar el 15% de Participación a Trabajadores por \$ 866.65 y del Impuesto a la Renta por \$ 1.080,42., y 10% de Reserva Legal por \$ 686.06; resultando una utilidad neta total de \$ 3.447,52, a disposición de las Socias de la Compañía.

Agradezco la confianza y el apoyo a mi gestión, esperando que el próximo periodo logremos las metas propuestas a fin de seguir creciendo como entidad para brindar trabajo y bienestar con nuestros servicios a la comunidad ecuatoriana.

Atentamente,



Sr. Marcos Luis Onofre Pinto

GERENTE GENERAL